

LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CARTAGENA Y BOLÍVAR- COMFAMILIAR, en cumplimiento a los términos definidos en el cronograma del **CONCURSO ABIERTO 016-2022**, que tiene por objeto: **LA ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE 294.016 REFRIGERIOS REQUERIDOS PARA CUMPLIR CON REQUERIMIENTOS DE VENTAS DEL CENTRO RECREACIONAL NAPOLEÓN PEREA CASTRO, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DEFINIDAS, EN LAS CANTIDADES SOLICITADAS Y OPORTUNIDAD Y LOGÍSTICA PACTADAS POR LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CARTAGENA Y BOLÍVAR**, procede a dar respuesta a las Observaciones recibidas, así:

- 1- Se solicita revisión de la OPCIÓN 1 de refrigerio YOGO YOGO, ya que, al ser una bebida láctea, requiere cadena de frío, lo que conllevaría a un aumento significativo en los costos, teniendo en cuenta que se requerirían vehículos con refrigeración ya que algunas entregas tienen un recorrido de más de 7 horas y las instituciones que reciban los refrigerios, no cuentan con los equipos para mantener la cadena de frío y sugieren el cambio de la bebida por PONY MALTA 200 CC envase plástico.
 - **Verificado lo observado, la CCF acepta lo sugerido, teniendo en cuenta la cadena de frío del producto YOGO YOGO y se reemplazará por PONY MALTA 200 ML, producto que se encuentra planteado y debidamente aprobado, dentro de las opciones de refrigerios indicadas por la corporación, para lo cual se expedirá adenda al proceso en curso.**

- 2- Se solicita a la entidad en cuanto a la OPCIÓN 3 de refrigerio JUGO CALIFORNIA, que este pueda ser reemplazado por JUGO HIT CAJA SURTIDO, ya que en cuanto a características los productos son similares, y en presentación y cantidad son iguales, pero en costos son muy diferentes, lo que permitiría mejorar la oferta económica.
 - **Verificado lo observado, la CCF acepta lo sugerido, teniendo en cuenta que las características de los JUGOS HIT y JUGOS CALIFORNIA, son similares y en cuanto a calidad y cantidad están son iguales, además que el producto sugerido se encuentra planteado y debidamente aprobado, dentro de las opciones de refrigerios indicadas por la corporación, siendo así el producto JUGO CALIFORNIA CAJA, se reemplazará por JUGO HIT CAJA 200 ML, para lo cual se expedirá adenda al proceso en curso.**

Dado en la ciudad de Cartagena de Indias, a los 27 días del mes de julio de 2022.

ORIGINAL FIRMADO

CAROLINA BUENDIA AHUMADA
Subdirectora de Servicios Sociales

FARIDES PEREZ RAMIREZ
Administradora CRNPC

FABIO CERPA GUARÍN
Jefe Jurídico

LORENA PRENS AMAYA
Coordinadora de Contratación